

2025

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI

Versión 01

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI a través del Programa de Transparencia y Ética Pública, en cumplimiento a la Ley 2195 de del 18 de enero de 2022 así como lo dispuesto en el decreto 1122 del 30 de agosto de 2024, establece el conjunto de acciones que permitan fortalecer los mecanismos de prevención en materia de corrupción, mediante la ejecución de actividades que permitan promover la cultura de la legalidad así como la identificación, medición control y evaluación de los riesgos de corrupción.

Resultado de la aplicación del programa que se realizará a partir de la vigencia 2025 en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva, se espera la generación de estrategias y acciones que permitan identificar y monitorear oportunamente de los riesgos de corrupción y gestión, fortalecer la estrategia de racionalización de trámites y efectuar ejercicios de rendición de cuentas, fortalecer los ejercicios de participación ciudadana como insumo fundamental para el proceso de toma de decisiones de la Dirección, establecer estrategias para el mejoramiento de servicio y fortalecer el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, el fortalecimiento de la cultura de la Legalidad tanto a nivel interno como externo, en aplicación de los principios de transparencia, eficiencia administrativa y cero tolerancia con la corrupción, dando cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos en la plataforma estratégica establecida desde el Plan Nacional de Desarrollo para la Dirección.

Es por ello que el Programa de Transparencia se presenta con los 7 componentes establecidos por la normativa señalada inicialmente:

1. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo [76](#) de la Ley [1474](#) de 2011;
5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;
6. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

1. MARCO NORMATIVO

Se hace necesario presentar algunas normas que permiten identificar aspectos jurídicos y la normatividad vigente que aplica para la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

- **LEY No. 2195 DE 2022 (Enero 18)**, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

ARTÍCULO 31. PROGRAMAS DE TRANSPARENCIA Y ETICA EN EL SECTOR PUBLICO. Modifíquese el Artículo [73](#) de la Ley [1474](#) de 2011, el cual quedara así:

Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplara, entre otras cosas:

- a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
- d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;
- e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información publica y cultura de legalidad;
- f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

- **DECRETO 1122 DE 2024 (AGOSTO 30)** Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública
- **LEY 1474 DE 2011 (Julio 12)** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

2. COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA EN LA DIVRI

En el marco de la normativa dispuesta, en la Dirección de Veteranos el programa de transparencia y ética pública se adelantará durante la vigencia 2025 en dos etapas: Inicialmente se realizará una identificación y mejora continua de las acciones realizadas, buscando la articulación entre los diferentes procesos, teniendo como insumos las actividades realizadas hasta el momento y las oportunidades de mejora en materia de transparencia (en esta primera etapa se realizarán mesas de trabajo inicialmente con el proceso de gestión contractual y direccionamiento estratégico (con el equipo que hace las veces de planeación) y posteriormente con los procesos de comunicación estratégica y relación con el ciudadano, para luego difundir a los demás procesos de la Dirección. Esta primera etapa iniciará con la publicación de la primera versión del documento, contemplando los requisitos básicos del contenido del programa. Posteriormente se realizarán las diferentes mesas de trabajo donde se revisarán las actividades y se realizarán los ajustes documentados para el proceso de implementación del programa, el cual conforme a lo establecido en la Ley No. 2195 DE 2022, el programa de transparencia y ética pública en la DIVRI, contemplará los siguientes componentes:

- a. **Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.** Se adoptarán las medidas de debida diligencia previo al inicio de la relación contractual o legal con un tercero, de acuerdo con lo establecido en SECOP II, así como en el procedimiento interno de Gestión Técnico, Jurídico y Económico para el desarrollo de los procesos contractuales y los procedimientos de vinculación. Para el 2025 se realizará la formalización de la guía de administración de riesgos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.
- b. **Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF:** Se adoptarán medidas de prevención al lavado de activos, entendido como todas aquellas actividades que buscan ocultar el verdadero origen ilícito de los recursos que obtienen los criminales mediante operaciones financieras y no financieras, en las que usan a sectores de la economía de los países - incluido el comercio exterior y el mercado de capitales- para hacerlos parecer lícitos, lo que vuelve a esta una actividad transnacional en la que se involucra a varios países y sus economías. Adicionalmente se adoptarán medidas en materia de anticorrupción conforme a lo establecido en los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. Para el 2025 se realizará la formalización de la guía de administración de riesgos de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva.

c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva conforme a su naturaleza, atenderá los lineamientos establecidos por las diferentes entidades a nivel Ministerial y Nacional en procura de la transparencia, legalidad y prevención de posibles actos de corrupción.

d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1952 de 2019 “por medio del cual se expide el Código General Disciplinario se deroga la Ley 734 de 2022 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011” en su Capítulo 2, Artículo 38: Deberes “Son deberes de todo servidor público: Numeral 25) Denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de las cuales tuviere conocimiento, excepciones de Ley”

A continuación, se estipulan los canales de denuncia implementados por el Ministerio de Defensa Nacional, para garantizar y facilitar que los Servidores Públicos y ciudadanía en general oficialicen su denuncia. través de los canales dispuestos por la DIVRI a través de correo electrónico contactenos@divri.gov.co así como del Ministerio de Defensa Nacional:

- Sede electrónica, página web:
<https://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html#/home>
- Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co y antisoborno@mindefensa.gov.co
- Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno 018000954513
- Buzones físicos en los diferentes puntos de atención presencial de las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional

e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.

En el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se establecen las actividades en materia de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad a través de los diferentes componentes definidos en las diferentes dimensiones desde direccionamiento estratégico, gestión con valores para resultados, información y comunicación y control interno.

Las actividades previstas se encuentran a continuación:

Estrategia Racionalización de Trámites
ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION DE TRAMITES

Nombre de la institución: Ministerio de Defensa Nacional - Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva **Año Vigencia:** 2025
Departamento: Bogotá D.C **Municipio:** Bogotá **Nivel:** Central

PLANEACION DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	ACCION ESPECIFICA DE RACIONALIZACION	SITUACION ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA O PROYECTO	META	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
									INICIO dd/mm/aa	FIN dd/mm/aa
	pensión por invalidez	ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGICA	OPTIMIZACION DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO POR INVALIDEZ CON LA DISMINUCION EN PASOS O TIEMPOS DE RESOLUCION	El proceso de reconocimiento pensional por invalidez se lleva a cabo de acuerdo a la Directiva 025 de 1990. Cada una de las etapas del proceso se realiza de forma manual con las herramientas de ofimática con las que cuenta el grupo prestaciones sociales, generando riesgos como, demoras en la gestión de la información, incumplimiento de tiempos de ley en respuestas, posibles errores en la elaboración de actos administrativos, y dificultades para el acceso de información por parte de los ciudadanos frente al avance de su proceso de reconocimiento pensional.	Fase 1 proceso de automatización: Levantamiento de información y documentación del procedimiento de reconocimiento	Generar una propuesta inicial de automatización del proceso con el levantamiento del 100% de la información y documentación del proceso de reconocimiento de pensión por invalidez	*Acceso a los ciudadanos información actualizada del avance de su proceso de reconocimiento. *Ahorro en tiempos y costos de desplazamiento para los usuarios. *Ahorro en tiempos y costos por gestión de documentos requeridos para el trámite. * ***** *Optimización de personal en favor de una gestión efectiva de los procesos de reconocimiento pensional. *Ahorro en costos de papel, impresoras, e insumos requeridos para la gestión de la información que hace parte de los expedientes. *Aprovechamiento efectivo de las herramientas tecnológicas de la Dirección en favor del uso eficiente de recursos.	*GRUPO PRESTACIONES SOCIALES *RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO *TICS *GESTION DOCUMENTAL PLANEACIÓN	1-feb-25	31-dic-25

Participación ciudadana-Rendición de cuentas

Elementos	ACTIVIDADES / TAREAS	META / PRODUCTO	Aprestamiento	Diseño	Preparación	Ejecución	Seguimiento y evaluación	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. INFORMACIÓN	Realizar las mesas de trabajo conforme a cronograma establecido para socializar el programa de transparencia y ética pública DIVRI , revisar y articular las cciones realizadas y diseñar las acciones a seguir durante la vigencia	Informes de seguimiento	x					Planeación o quien hace sus veces,	16/02/2025	31/12/2025
	Elaborar y Publicar informe de caracterización de Grupos de Valor de la DIVRI en el marco de la implementación de la Política de Gestión Estadística	Infomre de caracterización				x	x	Planeación o quien hace sus veces, relacionamiento con el ciudadano	19/01/2025	28/06/2026
2. DIALOGO	Realizar dos jornadas de rendición de cuentas durante la vigencia 2025, conforme a los requisitos establecidos en el manual de rendición de cuentas	Informe de rendición de cuentas				x		Planeación o quien hace sus veces, relacionamiento con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025
	Promover y difundir la oferta de servicios DIVRI a los veteranos de la Guerra de Corea que residen en Colombia.	Informe de actividades-plan de acción				x		Veteranos	16/02/2025	31/12/2025
	Fomentar la participación de los veteranos a través de la estrategia ambiental: "veteranos y veteranas generadores de cambio por el medio ambiente".	Informe de actividades-plan de acción				x		Veteranos	16/02/2025	31/12/2025
	Fomentar el liderazgo entre la población, con la estrategia "veteranos y veteranas generadores de alianzas.	Informe de actividades-plan de acción				x		Veteranos	16/02/2025	31/12/2025
	Fomentar la participación de los diferentes grupos de valor, en la ruta de habilidades para la vida en el proceso de inclusión.	Informe de actividades-plan de acción				x		Rehabilitación Inclusiva	16/02/2025	31/12/2025
3. RESPONSABILIDAD	Presentar un informes por semestre frente a las actividades y ejercicios realizados en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas	Informe de actividades-plan de acción					x	Planeación o quien hace sus veces, relacionamiento con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025

Servicio al Ciudadano					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES / TAREAS	META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. Estructura Administrativa y direccionamiento estratégico	Seguimiento periódico por parte del Comité de Gestión y Desempeño de la DIVRI de los remas relacionados con servicio al ciudadano	Actas de comité de gestión y desempeño	Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025
2. Fortalecimiento de los canales de atención	Realizar la gestión correspondiente al proyecto de modernización que busca fortalecer los canales de atención de la DIVRI	Informe de gestión	Planeación, relación con el ciudadano, TICS	16/02/2025	31/12/2025
3. Talento Humano	Socializar a los servidores públicos de la DIVRI los lineamientos relacionados con el realcionamiento con el ciudadano (Protocolo de atención, porcedimiento de PQRS)	Presentación y/o correo electrónicos de difusión	Relación con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025
4. Normativo y procedimental	Documentar y/o actualizar los lineamientos enfocados al relacionamiento con el ciudadano	Presentación y/o correo electrónicos de difusión	Relación con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025
5. Relacionamiento con el ciudadano	Fortalecer la documentación del proceso de relacionamiento con el ciudadano de la DIVRI conforme a la resolcuión 1436 de 2023	Presentación y/o correo electrónicos de difusión	Planeación o quien hace sus veces Relación con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025
	Elaborar y Publicar documento de caracterización de Grupos de Valor de la DIVRI en el marco de la implmentación de la Política de Gestión Estadística	Documento de caracterización	Planeación o quien hace sus veces Relación con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025

Transparencia y Acceso a la Información

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES / TAREAS	META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. Lineamientos de transparencia activa	Realizar seguimiento a las publicaciones en la página web en cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente ITA	Informe de seguimiento	Comunicaciones y Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025
2. Lineamientos de transparencia pasiva	Presentar a la Alta Dirección la gestión de PQRS en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Presentación y acta de Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Relacionamiento con el ciudadano-	16/02/2025	31/12/2025
	Socializar a los servidores públicos de la DIVRI los lineamientos relacionados con el realcionamiento con el ciudadano (Protocolo de atención, porcedimiento de PQRS)	Presentación y/o correo electrónicos de difusión	Relacionamiento con el ciudadano-	16/02/2025	31/12/2025
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Elaborar el inventario de activos de información DIVRI	Documento de activos de información DIVRI	Planeación o quien hace sus veces y TICS	16/02/2025	31/12/2025
	Adelantar los procesos de organización documental (clasificación, ordenación, descripción) de 2.000 historias prestacionales del grupo de Prestaciones sociales de la DIVRI,	Informe	Administrativa y Financiera	16/02/2025	31/12/2025
4. Criterio diferencial de accesibilidad	Verificar y obtener acciones de mejora en materia de accesibilidad	Informes y/o actas	Relacionamiento con el ciudadano-	16/02/2025	31/12/2025
5. Monitoreo de Acceso a la información pública	Realizar seguimiento a las PQRS y sede electrónica	Informes y/o actas	Planeación o quien hace sus veces Relación con el ciudadano	16/02/2025	31/12/2025

Gestión del Riesgo de Corrupción					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES / TAREAS	META / PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1. Subcomponente Política de Administración de Riesgos de Corrupción	Realizar las mesas de trabajo conforme a cronograma establecido para socializar el programa de transparencia y ética pública DIVRI , revisar y articular las acciones realizadas y diseñar las acciones a seguir durante la vigencia	Actas / informes	Planeación o quien hace sus veces,	16/02/2025	31/12/2025
	Actualizar los lineamientos en materia de gestión de riesgos	Guía de administración de riesgos DIVRI	Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025
2. Subcomponente Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Aplicar la metodología de gestión de riesgos a los procesos de la DIVRI	Mapa de riesgos actualizado según lineamientos establecidos	Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025
3. Subcomponente Consulta y divulgación	Actualizar los lineamientos en materia de gestión de riesgos	Guía de administración de riesgos DIVRI	Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025
4. Subcomponente Monitoreo o revisión	Monitorear los riesgos conforme a las directrices establecidas en la guía de riesgos de la DIVRI	Riesgos monitoreados	Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025
5. Subcomponente Seguimiento	Realizar seguimiento y evaluación	Informe de seguimiento y evaluación	Planeación o quien hace sus veces	16/02/2025	31/12/2025

MAPA DE RIESGOS DE SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Identificación del riesgo							Análisis del riesgo inherente																			Riesgo - Nivel d									
Referencia	Procedimiento	Clasificación del riesgo	Descripción del riesgo	Definición del riesgo	Causa	Consecuencia	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	Prob. Inh. %	Criterios de Impacto																			Impacto Inherente	Imp. Inh. %	Zona de Riesgo Inherente	Zona de Riesgo Final			
										1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19							
R1	Prestaciones Sociales	Soborno	Posibilidad de afectación legal, reputacional y económica debido a sanciones de los entes de control porque un funcionario público o contratista recibe dineros o dádivas o cualquier beneficio por parte de terceros, con el fin de obtener beneficios (información del estado del trámite, o agilizarlo o detenerlo) en la gestión de los trámites prestacionales	Beneficio privado	No se cuenta con un sistema automático donde permita llevar la trazabilidad del turno del expediente / radicado garantizando la transparencia del proceso. No se cuenta con cláusulas contractuales que prohíban estas prácticas. Falta de comportamientos de integridad de lo público del servidor que revisa	Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	14	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo											
R2	Prestaciones Sociales, Rehabilitación Inclusiva, Gestión para Veteranos	Soborno	Posibilidad de afectación legal, reputacional y económica debido a sanciones de los entes de control debido a que un servidor público o contratista de la Dirección de u ofrezca dinero o algún objeto de valor o un beneficio u utilidad a un servidor privado y/o público nacional o extranjero a cambio de que este realice, omita o retarde cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones para beneficio propio y/o del tercero	Beneficio privado	Actuar en contra de los valores y principios de la entidad	Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	14	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo											
R3	Prestaciones Sociales	Corrupción	Posibilidad de afectación legal, reputacional y económica debido a sanciones de los entes de control por fuga o filtración de información confidencial sobre el estado de algún trámite que se esté llevando a cabo con el fin de obtener un beneficio	Acción u omisión	Desconocimiento o falta de políticas de privacidad de datos personales y políticas de seguridad de la información	Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	14	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo											
R4	Prestaciones Sociales, Rehabilitación Inclusiva, Gestión para Veteranos	Corrupción	Posibilidad de afectación legal, reputacional y económica debido a sanciones de los entes de control por manipular, no divulgar u ocultar información, considerada pública, a los grupos de interés en beneficio propio o de un particular	Uso del poder	Actuar en contra de los valores y principios de la entidad	Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	14	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo								
R5	Talento Humano, Contratación	Corrupción	Posibilidad de afectación legal debido a sanciones por contratar a funcionarios públicos o contratistas vinculados a delitos relacionados con soborno y corrupción	Acción u omisión	Presentación de soportes falsos o adulterados por parte de los aspirante No utilizar las fuentes de consulta disponible antes de la contratación	Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	15	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo								
R6	En cualquier proceso	Corrupción	Posibilidad de afectación legal, reputacional y económica por adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial y/o crítica de las bases de datos de los computadores o de los aplicativos, en beneficio propio o de terceros	Beneficio privado	Falta de políticas de seguridad de la información relacionadas con el acceso y uso de la información contenida en los sistemas y en los equipos de cómputo	Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	14	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo								
R7	Financiero	Soborno	Posibilidad de afectación legal y económica por la desviación de recursos financieros en beneficio propio o de un tercero.	Beneficio privado		Afectación legal y económica	1. No se ha presentado en los últimos 5 años	Rara vez	0,2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	17	CATASTRÓFICO	0	Extremo	Extremo

RIESGO INHERENTE

CASI SEGURO					
PROBABLE					
POSIBLE					
IMPROBABLE					
RARA VEZ					R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7
	LEVE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO

RIESGO RESIDUAL

CASI SEGURO					
PROBABLE					
POSIBLE					
IMPROBABLE					
RARA VEZ					R1 R2 R3 R4 R5 R6 R7
	LEVE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO